

## PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS LICITACIÓN PUBLICA LP-017-2026

**OBJETO:** "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

**PRESUPUESTO:** \$ 1.689.615.848,00

**PLAZO EJECUCIÓN:** Diez (10) Meses

### Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 14:00 H de fecha (14) de abril de 2026, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

**PROPONENTE:**

**RZMSERVICIOS SAS**

**NIT. 900362262-0**

R/L: MARÍA LINDSEY GONZÁLEZ ROMERO

C.C. 52822391 de Bogotá

DIRECCIÓN: CRA 15ª N. 22-49, Yopal

CORREO ELECTRÓNICO: [malvawater@gmail.com](mailto:malvawater@gmail.com)

TELÉFONO: 3125626129

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

*"La TRM que rija para el día hábil siguiente. En caso contrario, cuando el pronunciamiento se dé después de las 3:00 pm, la entidad tomará la TRM que rija para el segundo día hábil siguiente."*



El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **RZMSERVICIOS SAS**. CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige para el día 15 de abril 2026, la cual se publica el día 14 de abril 2026 después de las 5:00 pm, que es de \$ 3,578.82. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 4. Menor valor

Por lo anterior, la puntuación del oferente queda de la siguiente manera:

**RZMSERVICIOS SAS**

**NIT. 900362262-0**

R/L: MARÍA LINDSEY GONZÁLEZ ROMERO

C.C. 52.822.391 de Bogotá

DIRECCIÓN: CRA 15ª N. 22-49, Yopal

CORREO ELECTRÓNICO: [malvawater@gmail.com](mailto:malvawater@gmail.com)

TELÉFONO: 3125626129

REQUISITOS DE PONDERACIÓN			
Requisitos	Soportes	Puntaje	Observación
Oferta económica	Formulario 1	59,5	Presenta la oferta con las cantidades, descripciones y valores correctos.
Factor de calidad	Formato 7B	0	NO se asigna puntuación el formato presentado no corresponde al dispuesto y puntuable para el presente proceso de contratación.
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	Presenta formato diligenciado donde de quedar adjudicado incorporara a la ejecución los bienes relevantes nacionales ACERO
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres	Formato 12A	0,25	Se asigna puntuación al presentar el formato diligenciado donde manifiesta bajo gravedad la participación de más del 50% de acciones de mujeres.
Mipyme	RUP	0,25	Presenta Rup vigente y en firme.
<b>Total</b>		<b>80</b>	



Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	RZMSERVICIOS SAS	80

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **RZMSERVICIOS SAS** con Nit 900362262-0, representada legalmente por **MARÍA LINDSEY GONZÁLEZ ROMERO** con documento de identidad No. 52.822.391 de Bogotá, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, después de realizada la corrección aritmética, por la suma total de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.689.570.663,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Diez (10) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,

  
**KELLY JOHANNA LEAL POLO**  
Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

  
**LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN**  
Evaluador Técnico

  
**JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO**  
Evaluador Criterios